

Signatura: EB 2014/111/INF.2
Fecha: 25 de febrero de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

**Resultados de la votación por correspondencia
efectuada por la Junta Ejecutiva en relación
con una propuesta de donación con arreglo a
la modalidad de donaciones por países a la
República de Filipinas para la Respuesta
Rápida para el Programa de Rehabilitación
Agrícola Posterior al Tifón Haiyan**

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Rajit Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 111º período de sesiones
Roma, 8 y 9 de abril de 2014

Para **información**

Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan

1. En su 110° período de sesiones, celebrado en diciembre de 2013, la Junta Ejecutiva decidió aprobar por correspondencia la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan (adjunta a este documento), de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Junta Ejecutiva ("Votación por correspondencia"), a fin de utilizar plenamente los fondos disponibles en el programa de trabajo de 2013 y reaccionar con la mayor rapidez posible para mitigar el impacto humano y económico del tifón Haiyan en el grupo objetivo del FIDA mediante la reconstrucción de sus medios de vida. A este respecto, se pidió a los miembros y suplentes que enviaran su voto por correspondencia antes de la medianoche (hora de Roma) del 31 de diciembre de 2013.
2. Al cierre de la votación, se había recibido el número de votos requerido para la validación, así como los votos necesarios para aprobar la donación. En virtud del artículo 23 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la votación será válida si se reciben respuestas de miembros que representen por lo menos dos tercios (2 855,814) del número total de votos en la Junta Ejecutiva (4 283,722). Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.1, todas las decisiones de la Junta serán adoptadas por una mayoría de las tres quintas partes de los votos emitidos, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad del número total de votos en la Junta Ejecutiva.
3. Las respuestas enviadas por los miembros y suplentes de la Junta Ejecutiva en el plazo previsto constituían 4 273,033 votos (aproximadamente el 99,75 % del total de 4 283,722). Todos los votos recibidos estaban a favor de la propuesta.
4. Por lo tanto, la Junta Ejecutiva ha aprobado la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan conforme a unos términos y condiciones que se ajustan sustancialmente a los presentados el documento adjunto.

Fecha: 16 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Youqiong Wang
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2076
Correo electrónico: y.wang@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Recomendación de aprobación	1
Parte I - Introducción	1
Parte II – Recomendación	2

Anexo

Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan	3
---	----------

Apéndice

Results-based logical framework (Marco lógico basado en los resultados)	
---	--

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan, que figura en el párrafo 9.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas por un valor de DEG 2,64 millones (USD 4,05 millones, aproximadamente).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de la República de Filipinas:
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:
Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan
3. Los objetivos y el contenido de este programa están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la política es conseguir los resultados siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
6. La donación propuesta está de conformidad con la meta de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones de respaldar el desarrollo agrícola y rural, y contribuir de ese modo al logro del objetivo general del FIDA: que las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo

puedan conseguir mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria. Esta donación contribuirá al logro del tercer producto de la política relativa a la financiación mediante donaciones correspondiente al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Filipinas para que preste los servicios adecuados a la población rural pobre. Los objetivos y el contenido de este programa están en consonancia con los objetivos estratégicos del FIDA y con la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, aprobada por la Junta Ejecutiva (abril de 2006), en la que se establece el marco jurídico y los criterios del FIDA en cuanto a su actuación y cooperación con las autoridades nacionales, así como a la coordinación con otros asociados bilaterales y multilaterales de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil. El programa propuesto está en consonancia con la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior en los siguientes aspectos: i) la prestación de apoyo al desarrollo y el restablecimiento de los medios de vida de la población objetivo del Fondo, sobre todo aquellos basados en los sectores agrícola y rural; ii) el respaldo a la recuperación de la capacidad de producción agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria y la asistencia para aumentar la capacidad de las personas pobres de las zonas rurales para que puedan hacer frente a crisis futuras y reconstruir su base de bienes y su capital social; iii) la mitigación del impacto de los desastres naturales en el capital social, humano y físico de los pobres del medio rural y la gestión de los riesgos conexos, y y iv) la restauración, lo antes posible, de los procesos de desarrollo humano, económico y social, y la mejora posterior de dichos procesos, según sea necesario.

7. El programa es la primera respuesta del FIDA al Plan de rehabilitación y recuperación del Gobierno posterior al tifón Yolanda¹ para mitigar el impacto humano y económico del tifón Haiyan en el grupo objetivo del FIDA y restaurar los medios de vida de los agricultores y las comunidades locales afectados en Visayas Oriental (región VIII) y Visayas Occidental (región VI) durante el período de transición de la fase de recuperación a corto plazo a la de rehabilitación y desarrollo a más largo plazo.
8. El programa propuesto está plenamente de conformidad con el Plan de rehabilitación y recuperación del Gobierno posterior al tifón Yolanda y el Plan de reconstrucción y recuperación del tifón Yolanda del Departamento de Agricultura, que es el organismo principal del programa propuesto para la donación. La coordinación con otros organismos de desarrollo se garantizará por medio del equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país y su Plan de acción para el tifón Haiyan y las actividades de reconstrucción y recuperación posteriores al tifón Yolanda del Departamento de Agricultura

Parte II – Recomendación

9. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan, conceda una donación a la República de Filipinas por una cuantía que no exceda de dos millones seiscientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 2,64 millones) para un programa de trece meses, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

¹ El tifón Haiyan se conoce como tifón Yolanda en Filipinas

Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan

I. Antecedentes

10. Filipinas es uno de los países más expuestos a desastres de todo el mundo. Cada año el país experimenta un promedio de 20 tifones que ocasionan deslizamientos de tierra y lodo, crecidas repentinas e inundaciones generalizadas, y producen daños a viviendas, infraestructuras públicas y el sector agrícola o la destrucción de estos. La recalada del supertifón Haiyan el 8 de noviembre de 2013 devastó 16 provincias en las zonas occidental, central y oriental de Filipinas. El tifón Haiyan es el más fuerte registrado en la historia. El 11 de noviembre de 2013, el Presidente de Filipinas declaró el estado de catástrofe nacional. Se calcula que más de 13,2 millones de personas se han visto afectadas, principalmente en Visayas Oriental (región VIII) y Visayas Occidental (región VI) . El número de muertos registrado asciende ya a más de 5 000 personas, y más de 1 600 personas siguen desaparecidas. Cerca de 1,1 millones de hogares quedaron destruidos y más de 3,43 millones de personas fueron desplazadas. Los sectores de la agricultura y la pesca se encuentran entre los más afectados. Las estimaciones iniciales indican que más de 200 000 hogares agrícolas y pesqueros, es decir, cerca de 1,0 millones de personas, han sufrido pérdidas de cosechas y activos. Asimismo, las estimaciones iniciales sugieren que 154 000 hectáreas de tierras cultivables han sufrido daños, entre ellas, 77 000 hectáreas de cultivos de arroz y 21 000 hectáreas de maíz, además de miles de hectáreas de otros cultivos de alto valor, junto con las pérdidas de ganado, aves de corral y pesca. Los sistemas de riego, las instalaciones de almacenamiento y los barcos de pesca también han sufrido daños. Las pérdidas totales en el sector agrícola se calculan en USD 225 millones en las zonas afectadas, y se prevé que las importaciones nacionales de arroz aumenten en un 20 % en 2014 para hacer frente al déficit de producción local.
11. La respuesta de emergencia de la comunidad internacional hasta el momento se ha centrado principalmente en el ámbito de la ayuda humanitaria. Los recursos movilizados se han destinado sobre todo al reasentamiento de personas, la rehabilitación de viviendas, la infraestructura pública y la limpieza de los escombros en las tierras de labranza. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Oxfam están suministrando y distribuyendo alrededor de 20 000 sacos de semillas certificadas de arroz para ayudar a los agricultores a reanudar sus actividades agrícolas en la temporada agrícola de diciembre de 2013 a abril de 2014. El Gobierno ha elaborado un plan de rehabilitación y recuperación posterior al tifón Yolanda para coordinar la asistencia en las regiones devastadas. En una reunión celebrada el 28 de noviembre de 2013 con los asociados en el desarrollo (entre ellos el FIDA), el Gobierno expuso las tres fases del Plan de rehabilitación y recuperación del Gobierno posterior al tifón Yolanda, como sigue: i) respuesta humanitaria inmediata, que ya está en marcha; ii) una fase de recuperación a corto plazo que se llevaría a cabo desde ahora hasta finales de 2014, y iii) una fase a medio plazo, desde enero de 2015 a diciembre de 2017, con inversiones de mayor envergadura para reconstruir el capital social y físico y la infraestructura y restaurar los medios de vida. Según las estimaciones preliminares del Gobierno, las necesidades financieras para aplicar el Plan de rehabilitación y recuperación posterior al tifón Yolanda ascenderían por lo menos a USD 2 600 millones y la financiación total actual puesta a disposición dista mucho de ser suficiente para sufragar el gran volumen de recursos que se necesitan. Para llevar a cabo la rehabilitación de los sistemas y la infraestructura agrícola que han sufrido daños se necesitarán importantes inversiones que, inicialmente, se calculan en USD 170 millones a corto y medio plazo, entre otros para las tareas de limpieza de escombros; la tala y sustitución de los árboles frutales dañados; la distribución de semillas, fertilizantes y aperos agrícolas; la remoción de sedimento de los canales de riego, y la sustitución de tractores, barcos y aparejos de pesca.

12. Una misión del FIDA visitó Filipinas en noviembre/diciembre de 2013 para examinar las distintas opciones respecto de un rápido despliegue de asistencia del FIDA en respuesta al tifón Haiyan. Se celebraron consultas con los organismos gubernamentales competentes sobre las esferas prioritarias, y los miembros de la misión se reunieron con otros asociados en el desarrollo con miras a establecer una posible cooperación en la labor de recuperación y reconstrucción posterior. El 4 de diciembre de 2013, el Departamento de Finanzas de Filipinas envió una solicitud de asistencia al FIDA para llevar a la práctica el Plan de rehabilitación y recuperación posterior al tifón Yolanda, que se centra en la rehabilitación del sector agrícola y la restauración de los medios de vida de los agricultores y las comunidades locales afectadas en Visayas Oriental y Visayas Occidental, especialmente durante la transición de la fase de recuperación a corto plazo a la de rehabilitación y desarrollo a más largo plazo. En concreto, el Gobierno propuso al FIDA que prestara asistencia para asegurar el suministro de cantidades suficientes de semillas certificadas de arroz de buena calidad y fertilizantes a tiempo para la temporada de siembra de abril-junio de 2014 con el fin de restaurar los medios de vida de los grupos objetivo del FIDA. El FIDA también examinó con el Gobierno las diversas opciones para prestar apoyo de subsistencia a medio plazo en el ámbito del Plan de rehabilitación y recuperación posterior al tifón Yolanda a través de nuevos préstamos, la reasignación de recursos de proyectos en curso o mediante financiación adicional. Teniendo en cuenta lo anterior, el FIDA preparó esta propuesta de Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

13. La donación propuesta está de conformidad con el segundo objetivo estratégico del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) que se refiere a facilitar el acceso de las mujeres y los hombres pobres a servicios que contribuyan a reducir la pobreza, mejorar la nutrición, aumentar los ingresos y reforzar la resistencia en un entorno en evolución. Asimismo, la donación propuesta está plenamente en consonancia con la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior (2006) y las Directrices del FIDA para la recuperación temprana en casos de desastre (2011); además, se ajusta a los principios y las condiciones de actuación del FIDA y el enfoque del Fondo respecto de las situaciones posteriores a crisis. La donación es de particular pertinencia para el programa del FIDA en el país dado que el tifón ha afectado a las zonas objetivo de dos programas en curso del FIDA, es decir, el Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos y el Programa de Promoción de la Microempresa Rural. Los medios de vida de los grupos objetivo de los programas del FIDA han resultado gravemente afectados, y se necesita asistencia urgente e intervenciones de recuperación temprana del FIDA para mitigar el impacto humano y económico del tifón.

III. El programa propuesto

14. La meta del programa es contribuir a la seguridad alimentaria y la producción sostenida de alimentos básicos de los pequeños productores de arroz afectados por el tifón Haiyan en las regiones VI y VIII. El objetivo del programa es dar a los pequeños productores de arroz afectados por el tifón Haiyan en las regiones VI y VIII la oportunidad de reanudar inmediatamente la producción de arroz en la temporada agrícola de abril-junio de 2014 y restaurar sus medios de vida.
15. El grupo objetivo consta de unos 75 000 pequeños productores de arroz² afectados por el tifón Haiyan en Visayas Oriental (región VIII) y Visayas Occidental (región VI), que abarcan aproximadamente 63 000 hectáreas de tierras destinadas al cultivo de arroz, lo que se calcula que equivale a cerca del 90 % de la zona total afectada en las dos regiones. Se dará prioridad a los agricultores con explotaciones pequeñas.

² Se calcula que alrededor de 75 000 productores de arroz viven en 63 000 hectáreas de explotaciones con una superficie media de 0,8 hectáreas por hogar en la región VIII y 1,0 hectáreas por hogar en la región VI.

16. El programa durará trece meses y comprenderá un componente, es decir, la adquisición y distribución de insumos de producción de semillas certificadas de arroz de buena calidad y fertilizantes. Se comprarán y distribuirán alrededor de 63 000 sacos de semillas certificadas de arroz de buena calidad (40 kg por saco) y 63 000 sacos de fertilizantes (es decir, urea, 45 kg por saco) como insumos de producción para los productores de arroz afectados en las regiones VIII y VI con miras a la temporada agrícola de abril-junio de 2014. La distribución se basará en un saco de semillas certificadas y un saco de fertilizante por hectárea.

IV. Productos y beneficios previstos

17. Entre los productos y beneficios se prevé que cerca de 75 000 hogares de pequeños productores de arroz afectados por el tifón Haiyan en las dos regiones objetivo puedan restaurar su producción anual de alimentos básicos (es decir, de arroz) a los niveles de 2012 antes del tifón.

V. Disposiciones de ejecución

18. El Departamento de Agricultura será el organismo principal del programa propuesto. La oficina regional sobre el terreno del Departamento de Agricultura de cada una de las regiones interesadas será responsable de la ejecución del programa en las provincias de las regiones respectivas, en colaboración con las dependencias de administración local. El Comité Directivo Nacional del Programa establecido para el Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos en curso de ejecución proporcionará orientaciones normativas respecto de la planificación y la ejecución del programa. La oficina de coordinación del Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos, dirigida por un coordinador de programas, será responsable de la coordinación y gestión del programa. Dicha oficina actuará como secretaría del Comité Directivo Nacional y le prestará apoyo administrativo y técnico.
19. Las disposiciones institucionales y de ejecución propuestas y los mecanismos de seguimiento y coordinación se registrarán por los establecidos en el Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos en curso, que ya dispone de personal, procedimientos y sistemas gubernamentales para la prestación rápida de la asistencia que tanto necesitan las comunidades y agricultores afectados. Las disposiciones de gestión financiera también se ajustarán a las del Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos en lo que se refiere a los sistemas, procedimientos y normas de presentación de información, y los mecanismos de auditoría estarán de conformidad con las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. En cuanto al flujo de fondos, el Departamento de Finanzas abrirá una cuenta designada exclusivamente para los recursos de la donación en la Oficina del Tesoro. Está previsto que el primer desembolso de la cuenta de la donación será por un monto considerable (unos USD 3,85 millones) para facilitar la compra de semillas y fertilizantes a tiempo para la temporada de siembra.
20. Como parte de una evaluación más detenida de los daños y las necesidades conexas, que el Departamento de Agricultura tiene previsto realizar en los dos próximos meses, la oficina regional sobre el terreno del Departamento de Agricultura y las dependencias de administración local de las dos regiones objetivo determinarán el número, la superficie de las explotaciones y la ubicación de los productores de arroz afectados por el tifón Haiyan para preparar listas modelo de quienes reúnen las condiciones para recibir insumos de producción. Está en marcha la limpieza de los campos de arroz y los sistemas de riego, además de los almacenes, y se completará antes de empezar con la ejecución del programa propuesto. El Comité Directivo Nacional deberá aprobar un informe inicial antes de la ejecución del programa, que incluirá el plan detallado de ejecución, las disposiciones institucionales, los criterios de selección de los beneficiarios y los planes financieros, de adquisiciones y de trabajo. Se adoptarán las directrices

generales del Programa del arroz del Departamento de Agricultura para la rehabilitación de los arrozales dañados por el desastre, con modificaciones relativas a la ejecución de las actividades financiadas por medio de la donación.

VI. Costos y financiación indicativos del programa

21. Los costos estimados del programa son de USD 4,137 millones, aproximadamente. El FIDA financiará DEG 2,64 millones (unos USD 4,05 millones) mediante la donación propuesta, y la contribución de contrapartida del Gobierno será de USD 86 700. La donación del FIDA se destinará a financiar los gastos de la compra y la entrega de semillas certificadas de arroz y fertilizantes, deducidos los impuestos, mientras que el Gobierno financiará la gestión del programa y los costos relacionados con el seguimiento y evaluación. Las categorías de gastos de la donación del FIDA se resumirán en el convenio de financiación como bienes, servicios e insumos. En el cuadro siguiente se presenta el plan de financiación.

Plan de financiación

(en miles de USD, las cantidades son indicativas)

<i>Cantidad</i>	<i>Partida de gasto*</i>	<i>FIDA</i>	<i>Gobierno</i>	<i>Total</i>
1	Compra de semillas	1 972	-	1 972
2	Compra de fertilizantes	2 078	-	2 078
3	Gestión del programa	-	52	52
4	Seguimiento y evaluación	-	35	35
	Total	4 050	87	4 137

*La categoría de gasto es solo indicativa y podrá modificarse, en caso pertinente, para adecuarse a las estructuras contables de los receptores.

Results-based logical framework

Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Programme Goal			
Contributing to food security and sustained staple food production by rice-based smallholder farmers affected by typhoon Haiyan in Regions VI and VIII.	By 2016 <ul style="list-style-type: none"> Annual staple food production of rice restored in Regions VI and VIII to the level of 2012 prior to Typhoon Haiyan. 	<ul style="list-style-type: none"> Bureau of Agricultural Statistics (BAS) report. Poverty Incidence and Threshold Survey of the National Statistical Coordination Board (NSCB). 	
Programme Objective			
Rice-based smallholder farmers affected by Typhoon Haiyan in Regions VI and VIII able to jump start resumption of rice production in the cropping season of April-June 2014 and restore their livelihoods.	April-June 2014 <ul style="list-style-type: none"> About 75,000 rice-based smallholder farmers affected by Typhoon Haiyan in Regions VI and VIII replanted their paddy farms with good quality certified seeds and fertiliser. 	<ul style="list-style-type: none"> BAS Report. Annual Outcome Survey, 2014/2015. Remote sensing. 	<ul style="list-style-type: none"> Extreme weather conditions will not prevail.
Programme Activities			
Certified inbred paddy seeds procured and distributed to paddy farmers affected by Typhoon Haiyan.	<ul style="list-style-type: none"> Around 63,000 bags of certified inbred seeds received by around 75,000 paddy farmers affected by Typhoon Haiyan in Regions VI and VIII. 	<ul style="list-style-type: none"> LGU Report. DA Regional Report. 	<ul style="list-style-type: none"> Sufficient supply of certified inbred seeds available from both in and outside Regions VI and VIII. LGU operations from municipal to barangay levels functional.
Fertilizers procured and distributed to paddy farmers affected by Typhoon Haiyan.	<ul style="list-style-type: none"> Around 63,000 bags of fertilizers received by around 75,000 paddy farmers affected by Typhoon Haiyan in Regions VI and VIII. 	<ul style="list-style-type: none"> LGU Report. DA Regional Report. 	<ul style="list-style-type: none"> Sufficient supply of fertilizers available from both in and outside Regions VI and VIII. LGU operations from municipal to barangay levels functional.